



Acta N° 4

Cuarto encuentro COSOC SERVIU-SEREMI RM

Jueves 10 de marzo 18:00 horas

Región Metropolitana de Santiago

ASISTENTES:

- **SERVIU:** Hugo Jofré, Profesional de Serviu.
 - **Seremi de Vivienda y Urbanismo:** Mario González, Encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social; Cecilia Caro, Periodista Unidad de Coordinación Territorial y Comunal.
 - **Instituciones, comités civiles y organizaciones sociales:**
 - ✓ Manuel Ibarra, Unión Comunal Juntos Podemos de Pudahuel. (Nuevo Presidente del Consejo).
 - ✓ Viviana Astudillo, Unión Comunal Juntos Podemos Pudahuel.
 - ✓ Mónica Muñoz, Presidenta Vicky 2.0, Quilicura.
 - ✓ Mathias Casasco.
 - ✓ Marioly Torres.
 - ✓ Elena Pinto, Comité Unidad Vecinal José Miguel Carrera, Puente Alto. (ex Presidenta del Consejo)
 - ✓ Christian González, AMUR
 - **Moderadores:** Hugo Jofré, Serviu y Mario González, encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social, de Seremi RM.
 - **Secretarias:** Camila Pérez y Cecilia Caro.
- ❖ *Para la ocasión se excusa Camila Pérez por labores extraordinarias en Serviu.*

Contenidos de la Reunión:

1. Se plantea revisar, por parte del abogado Christian González de AMUR y otros consejeros, el Reglamento del COSOC Serviu- Seremi RM.
2. Aprobación por unanimidad del Presidente de COSOC Serviu- Seremi RM: Sr. Manuel Ibarra.
3. Se informa que se recibió y se sistematizó las temáticas enviadas por parte de Consejeros a fin de abordar dichos temas en las siguientes reuniones del COSOC.
4. Se pide a los consejeros que prioricen los temas enviados, esto para la organización de las futuras sesiones. Se pide lo informen en los próximos días, a través de correo electrónico.

RESUMEN DE LA REUNIÓN:

✓ ***Comienza la reunión a las 6:04 PM***

Hugo Jofré, indica que pidió a abogados de Serviu que le dieran una mirada al reglamento de COSOC y que en los correos de los consejeros ya estaba el borrador que está normando las sesiones. “La idea es que los consejeros de esta sesión que estamos teniendo hoy, nos pongamos todos de acuerdo, y mi humilde opinión es que no debería ser más de una semana o dos para que pudiéramos revisarlo e insisto es súper procedimental y está muy asociado con lo que sale en la norma. Una vez que ya esté revisado con cada uno de los consejeros y se pueda oficializar con eso, ya estaremos cumpliendo con uno de los requisitos que tienen todos los COSOC, según la ley”.

Hugo dice que con eso se estaría en tierra derecha ante cualquier tipo de duda y ya estaría todo normado. “Obviamente durante el verano tuvimos inquietud e interés, y por eso lo hablamos con don Mario y todo el equipo que era importante que lo zanjáramos. Y primero preguntarles a los consejeros que están contactados ¿si les llegó el correo con el borrador?”.

Christian González: “Sí llegó. Quiero hacer una moción antes que llegue la presidenta. Hacer una propuesta a la Sra. Elena. ¿Está la señora Elena?”

Elena Pinto: “Sí, por supuesto, aquí estoy”.

Christian: “Hasta que no haya cambiado la Presidenta, hay que respetar las estructuras. Lo que yo propongo, ya que Hugo acaba de enviar el reglamento a mis colegas consejeros -yo como abogado-, constituir una especie de comisión, muy pequeña, que se sumen otros dos consejeros para que revisemos el reglamento, y la próxima sesión, lo dejemos listo como un informe desde el propio Consejo, como contraparte”.

Hugo: “¿Qué opinan los otros consejeros?”

Christian: “Es muy sencillo, porque además, como es cortito, como para tener también un check list jurídico, desde nuestro espacio como convención”.

Hugo: “¡Qué bueno que tenemos un abogado!”.

Elena: “Como dirigentes no estamos acostumbrados a regirnos por leyes, y llevan a confundirnos en lo que queremos lograr...y las leyes ponen el “paralé”, así que me parece perfecto”.

Hugo: “A mí, personalmente, me parece una muy buena idea”.

Christian: “Entonces nos podemos juntar con unas dos personas más, y en la semana, podemos entregar un informe y se lo entregamos al Consejo”.

Elena: “Me parece”.

Manuel Ibarra: “Apoyo la moción”.

Mónica: “Disculpen, pero se me cortó la comunicación, ¿qué fue lo que se dijo para hacer un resumen?”.

Elena: “Don Christian ha dicho se revise el reglamento, como es abogado, para chequearlo y pidió se sumen dos consejeros más para poder chequearlo para la próxima reunión presentarlo, como que está correcto y estamos de acuerdo”.

Mónica Muñoz: “A me parece bien y me sumo a la moción”.

Viviana Astudillo: “Apoyo”.

Hugo: “Primer punto de acuerdo es la conformación de la comisión para revisar en derecho el reglamento. La idea también es que los consejeros que formen parte de esa comisión también lo trabajen. Y aprovecho también de decir que, si hay algún elemento que se pudo haber escapado, también lo analicen. Entonces tendríamos a don Christian, doña Elena a doña Viviana ¿y alguien más que quiera sumarse?”

Entonces, ahí está el triunvirato jurídico, analítico del reglamento. Y para cerrar la moción de Christian y cerrar esa parte del reglamento, la idea es que con el informe que se genere se compartirá a todos los consejeros. Tal vez, al final, en lo posible podamos ponernos fechas y dependiendo del timing que tengan ellos, lo puedan terminar de aquí al próximo miércoles. Ahí la idea es citar a la brevedad a esa nueva sesión del COSOC, y tiene que ser una sesión breve.

No se esperen un reglamento tan largo, sino más bien, acotado a la norma. Ese era un tema que a nosotros nos urgía”.

¿No sé si hay algo más para hablar del reglamento? ¿Parece que no? ...

...Otro punto importante que teníamos del reglamento, era la presidencia. La verdad, como nota al pie, lo importante es que podamos zanjar este punto lo antes posible. Yo les voy a hacer llegar desde el chat de la reunión, un enlace para que ustedes se metan y puedan votar por quien prefieren”.

Mario González: “Hugo, yo quería acotar algo al respecto, porque alguien consultó antes que estuvieras conectado, ¿cuáles eran los candidatos? y yo le dije que habían hecho un Mentimeter, para hacer una consulta a través dicho Mentimeter y que había dos candidatos: y que Mónica Acevedo, es en realidad, Mónica Andrea Muñoz”.

Hugo: ...“Hubo un error de tipeo”.

Mario: “Y segundo, Mónica nos comentó que ella, no se postuló para ser candidata, por lo tanto, tendríamos un solo candidato y ese candidato con su voto, sería y podría salir electo y estaríamos zanjando la situación, porque no hay más candidatos y sería don Manuel Ibarra el Presidente del COSOC ¿Hay algún comentario de los consejeros? ¿Alguna opinión u objeción? Es el momento para hacerlo, porque todo esto va a quedar en acta”.

Mónica Muñoz: “Quiero tomar la palabra, yo aclarar que no postulé, solamente yo mandé un correo poniendo los temas a tratar en la mesa. Nada más, yo nunca me postulé para que quede bien claro eso”.

Christian: “Hugo, yo, por medio tuyo y de la presidenta, dado que tenemos un candidato, pedir unanimidad”.

Hugo: “Perfecto”.

Christian: “Si no hay problema con eso, pedir la unanimidad”.

Mario: “Salvo que don Manuel se oponga. Tendrían que pronunciarse aquellos consejeros que no lo han hecho. Yo estoy de acuerdo con la unanimidad”.

Viviana: “Yo también estoy de acuerdo”.

Elena: “Yo me quisiera manifestar en la otra parte...A ver...Yo me sentí súper mal la primera vez, porque volvemos al mismo inicio de no haber conocido la primera inscripción. Segundo, en este caso, el reglamento que se elaboró para poder sesionar y las cosas vayan en el reglamento que corresponde y lo que significa el COSOC. Manuel fue muy insistente en pedir reuniones. Manuel maneja lo que es el COSOC, Manuel sabe y participa del COSOC de su comuna, entonces me sorprende que hoy día tengamos solamente a Manuel siendo que se reclamó mucho, porque no había más candidatos y era poco democrático. Y es como devolver la mano, y yo me siento tocada, porque al final no es nuestro protagonismo lo que uno quiere; uno quiere integrar, uno quiere su conocimiento traspasarlo para llegar y mejorar la calidad, de poder desarrollar las necesidades en base a lo que es Serviu. Y creo que el reglamento que vamos a desarrollar, lo va a poner en tabla. También pertenezco al COSOC de Puente Alto y sé que,

respetuosamente, uno no deja de ser-, a no ser que sea una necesidad muy grande en una reunión extraordinaria, un tema X. Y eso significa conocimiento, significa que yo estoy empoderada y no significa que me quiero empoderar o urgir o reprimir de por qué tú no te mueves, cuando nosotros necesitamos entrar a trabajar.

Tenemos un cambio, y ese cambio viene ahora, viene mañana, y tiene que ver que cómo se va a desarrollar con el nuevo Presidente las políticas públicas, y por eso, la necesidad de poder convocarnos en verano no era ningún punto positivo de ejecutar. No sé si me expliqué bien, no es que quiera permanecer en el cargo, pero el ímpetu a veces nos lleva por un lado que nosotros no estamos postulando, y eso, nos lleva a una parte que pedí de poder conocer, porque era un requisito para poder postularnos como candidatos. Eso y con todo respeto, porque como no nos conocemos, ¿cómo vamos a llegar a desarrollar, si hay alguien que está tocando la campana...tocando la campana?, si se sabe, cómo es el proceso de un COSOC”.

Hugo: Yo creo que la gracia de un COSOC y de instancias como éstas, es que podemos decirnos las cosas. A nosotros como Ministerio, y un tema con las fechas, también dar las excusas, si habían más expectativas de más sesiones en el verano, y que hemos tratado de hacer como equipos, tanto MINVU como SERVIU, ser súper directo, y cuando todos como funcionarios, al igual que ustedes, en sus propios trabajos, algunos tenían vacaciones. Y cuando un funcionario se va de vacaciones, lo que dice Elena, no había tanta necesidad de apurar las sesiones, porque se ha estado dos veces con la directora; nos habíamos comunicado también con el Seremi. Ahí don Mario, hizo las gestiones en su momento, creo que es cierto lo que dice Elena, en algunos puntos estoy de acuerdo, y creo que lo bueno del reglamento -y por eso creo es importante sacarlo-, vamos a poder zanjar esas dudas, molestias o preocupaciones. Por eso los invito a que lo saquemos lo antes posible y no se cuestione la labor que nosotros, como coordinación y consejeros...y no haya dudas”.

Manuel: “Don Hugo, ¿me permite? Yo comparto mucho la apreciación que tiene la señora Elena, en cuanto a que hay solamente un candidato, pero yo entendí, al igual que don Mario, y Hugo, que nuestra compañera era candidata, entonces yo pensé que iban a aparecer nuevos candidatos para que hubiera una opción democrática de participar. El tema, fue muy distinto, cuando nos postulamos fuera de plazo, y entendimos muy distinto. Y para aclarar ahora, nos acabamos de enterar que no había dos candidatos, y que solo había uno.

Un segundo punto, la reunión no la pedimos para tocar puntos específicos, yo la pedía para conocernos, o que estuvieran los demás, don Mario o don Hugo, pero era para ir conversando un poquito, cuáles son las miradas que tenemos con el proceso, y qué queremos aportar, o cómo somos capaces de ponernos en una posición para ser un aporte a la necesidad de los temas que nos convocan. Era fundamentalmente eso. No era un petitorio, eso de “tenemos” que reunirnos, era conocer a mis pares, que no nos

conocemos, entonces, esperar enero y febrero, surgió esa necesidad de conocernos, de decir, yo soy de tal sector; mira yo hago esto, y haber ido conversando un poquito, porque además no se puede hacer tan simple, estamos a un día de un cambio de Gobierno, y estamos a un día en un cambio a las políticas que tienen este Gobierno, y no sabemos si van a continuar o no. Entonces, no podemos decir que no era necesario reunirnos, porque con todo respecto, creo que sí es necesario conversar.

No es un tema político, de tendencia política, sino de la normativa, de lo que está y de lo que viene. Hemos aprendido en este Gobierno, que hay cosas buenas, que hay cosas malas, pero que tenemos que aprender cómo nos posicionamos en el Gobierno que empieza mañana. Este no es un tema de apuro, no es un tema de presionar, de incomodar. Era para conocernos, y finalmente, tuviéramos esta misma conversación de cómo avanzar, y a lo mejor, hubiéramos tenido más candidatos con esa intención. Pero hoy día creo que, estamos un poquito perdidos con lo que viene con la Glosa 12, con un nuevo llamado que se viene en junio...”

Elena: “...Y si existen los recursos...”

Manuel: “Y hay muchas cosas más, que si este Gobierno las va a mantener, entonces, era una invitación a reunirnos en un proceso, que además, era *light*, era para conversar y conocernos.

Qué lástima que haya un solo un candidato, cuando debería haber más y hablamos de democratización y de participación, pero yo pensé, igual que ustedes, que había dos candidatos”.

Viviana: “Pido la palabra. Buenas tardes a todos y todas. En mi caso personal, yo me iba a postular, pero estoy con un problema de salud de mi hijo mayor, entonces, opté por no postularme, porque a lo mejor no podría siempre conectarme, entonces, tomar un rol de presidente o presidenta, uno tiene que estar ahí, y en vez de empezar a encontrar excusas, preferí bajarme y seguir con mi rol de dirigente, por el problema de salud.

Pensé iba haber dos o tres candidatos y se va alargar mucho y para no alargar tanto, dije para qué”.

Christian: “Una moción de orden para recoger lo que dice la señora Elena, Manuel y la colega consejera que acaba de hablar. Yo me centraría en dos cosas: lo que tenemos como una oportunidad, primero, en el contexto de la revisión del reglamento, de las atribuciones formales del COSOC y nosotros también generemos nuestros espacios de auto convocarnos y trabajar en comisiones y hacer propuestas, que luego, se lleven al pleno del Consejo. Esta es una oportunidad hoy día, que comparto. Podríamos habernos reunido y no lo hicimos, yo en mi caso de ser director ejecutivo de una institución que representa municipios rurales de Chile, hoy día va a ser mi rol va ser estar a disposición y apoyar a mis colegas consejeros, más que tener un rol de protagonismo. Entonces, va ser mi tenor de estar a disposición de nuestro equipo. Creo además, aprovechando esta

oportunidad, que revisemos el reglamento estos días y generemos espacios de conversación. Aquí hay dos instancias que son súper claras, aquellas absolutamente formales, aquella que regula el funcionamiento del COSOC. Y también, aquellos que podemos juntarnos de manera autónoma y contribuir con esta otra línea, entendiendo también, que todos somos y venimos de distintos mundos, con tareas distintas, y todos enriquecemos del trabajo del COSOC.

Por eso más allá del traspie que tuvimos, quiero insistir -para zanjar el tema-, y no para dilatarlo, que teniendo ya un candidato, y probablemente, lamentando que sea solo un candidato, pero asumiendo que es una realidad y que tenemos un solo candidato, solicitar que podamos dar todos unanimidad, porque eso es bueno. A menos que nos reste a los consejeros dar la unanimidad, pero desde el espacio, como consejero, solicito que zanjar y dar la unanimidad, si es posible”.

Elena: “Sí yo creo que sí”.

Mario: ...“Lo que está pidiendo el consejero Christian González, que manifestemos que estamos todos de acuerdo, ¿qué piensan? ¿No sé?, ¿Mathias”.

Mathias: “Por mi parte, no hay problema tampoco”.

Mario: “¿Señora Elena?”

Elena: “Vamos”.

Mario: “¿No sé si Cecilia, puede votar? Me parece que no, porque no es representante y es secretaria... ¿Mónica?”

Mónica: “Estoy de acuerdo”.

Mario: “¿Viviana?”

Viviana: “Estoy de acuerdo”.

Mario: “Y quedaría Marioly y Hugo”.

Marioly: “De acuerdo”.

Hugo: “De acuerdo, también. Salió humo blanco”.

Mario: “Estaríamos de acuerdo entonces”.

Elena: “Habemus presidente”.

Mario: “Manuel, sería el nuevo presidente del COSOC, y es por el tiempo de un año, tengo entendido”.

Hugo: “Salvo que el reglamento sea algo distinto, pero si me permite don Mario, y esta es una opinión muy personal, que cuando tengamos el reglamento listo, vamos a estar con

los temas procedimentales listos. La idea de este COSOC, (este es mi primer COSOC), pero las personas que han estado en municipios, o en otros lados, la idea es que hablemos de vivienda y las temáticas que nos mueven: de urbanismo, y de un montón de otros temas. Entonces, yo creo, que las distintas ideas de los comités, centros de estudios, etc., nos nutran y también sean insumos para nuestros programas y políticas; tanto de Serviu, el Ministerio y Seremi, y así sucesivamente. Para mí, personalmente, zanjado esto, avancemos en las temáticas.

Nosotros recibimos los temas que a ustedes le interesaban de hace un tiempo. Y un tirón de orejas, porque recibimos de algunas personas temas, algunos mandaron uno, dos o tres, o cuatro, pero nos reunimos con Elena y con Camila -que en esta oportunidad no pudo acompañarnos-, para sistematizar esos temas. Obviamente, siendo súper transparente y por las fechas, no sabiendo si hay profesionales que van a continuar, autoridades que no sabemos si van a continuar, se nos han complicado las fechas concretas de las capacitaciones, pero obviamente no van estar listos el 11, pero yo creo, saliendo de la vorágine del cambio de Gobierno, vayamos preparándonos con las fechas.

Yo les planteo dos alternativas: una es enviar a sus correos, además del borrador del reglamento, la sistematización de esas temáticas. Se hizo un Excel que preparó Camila y esos son los distintos puntos a tratar. Esa es una alternativa, y la otra es, que lo veamos en la próxima sesión. ¿No sé qué les parece más razonable?”.

Mario: “Hugo, una moción de orden. Yo diría, qué bueno enviar este Excel con todas las temáticas que nos dijeron, pero además, que cada uno de ellos, priorice lo que quiere ver primero. Entonces, poner al tema X, (1), como prioridad, y así sucesivamente, y nos devuelvan eso, y así vamos priorizando los temas. ¿No sé qué te parece?”.

Christian: “Yo estoy de acuerdo, me parece buena idea lo de Mario”.

Elena: “De acuerdo”.

Hugo: “Esos eran uno de los temas. Y... ¿algunos temas que se pueda colocar en varios?”.

Mario: “Yo quiero colocar un tema para recalcar sobre las aprensiones que tiene Manuel, de qué va a ocurrir con las nuevas autoridades. Yo creo que no hay que preocuparse con eso, Manuel. Va a seguir el COSOC, no va haber un problema al respecto, porque como ya lo dijimos la vez pasada, esto responde a una Ley. Para que esto, como Seremi, no cumplamos, estaríamos mal. Cuando nosotros cumplimos con el COSOC, la gente de la Seremi y la Directora, todos, estábamos, muy contentos, porque éramos la única región que no tenía COSOC. Imagínense cómo estábamos nosotros ante la SEGEOB, que lleva delante de la Participación Ciudadana. Entonces, en ese sentido, yo quiero decirles a ustedes, y fundamentalmente al Manuel, quien fue quien lo manifestó, que no tenga cuidado con respecto a que todo lo que ocurra, y lo que nosotros llevemos adelante, se va ir cumpliendo. Y por supuesto, vamos a tener que informar a las nuevas autoridades que asuman el rol de Seremi y Director de Serviu, incluso la gente dentro del Ministerio, y

lo vamos a tener que cumplir totalmente. O sea, es lo que tenemos que hacer, porque es nuestra labor. Eso es lo que quería comentar”.

Hugo: “Y para complementar lo que dice don Mario, esta es una política de Estado, aquí los colores políticos de los gobiernos es un tema más, porque esto va a seguir, como dice don Mario, con la mirada de la Seremi y nosotros desde el SERVIU. Esto se mantiene. Ustedes como consejeros son nombrados por resolución, no es factible cambiarlo, por el periodo que son electos, y todo el año 2022, es posible avanzar en todo los temas que ustedes crean es factible de aportar a la política habitacional del Gobierno.

Entonces, lo que queda, es meterse en los programas y cómo mejorarlos y con la experiencia que tienen cada uno de ustedes, entregarla como insumo a las autoridades. Nosotros tenemos como insumo para las autoridades que llegan, hacer las reuniones protocolares, con ojalá, todos los integrantes del COSOC que nos acompañen: con el Ministro, Subsecretaria, con él o la Seremi, y con la situación del SERVIU, es un poco distinto, porque es ADP (Alta Dirección Pública).

Pero zanjados los temas procedimentales, hay que pasar a la parte de contenido, y depende de ustedes y de nosotros, la coordinación para que generemos insumos. Todos ustedes tienen algo que decir de la materia, y ya no hay más tiempo que perder. Y coincido con algo que decía Manuel, que la idea es aportar, y yo eso he valorado de Manuel, desde el tiempo que lo conozco, cuando se “tomó” el Parque Amengual, ahí que lo conocí en ese interés y vocación por aportar, entonces, yo creo que ahora, hay que seguir no más. ¿No sé si hay alguien más que quiera aportar?”.

Mónica: “Yo Hugo, nada más que complementar lo que ustedes han dicho, don Manuel, la señora Elena; esta instancia, aparte de mostrar distintas realidades en aspectos de vista de cada uno, es enriquecerse con la experiencia de los demás y aprender, porque uno nunca termina de aprender, y yo creo que, todos podemos sacar conocimientos de las personas que están aquí”.

Elena: “Súper de acuerdo con Mónica”.

Manuel: “Sí muy de acuerdo, y la voluntad que ha tenido don Mario, don Hugo, la gente de SERVIU, la verdad es lo que debemos aprovechar. La experiencia y el conocimiento. Don Mario tiene una experiencia enorme en la Seremi, entonces creo que esta es la oportunidad de desarrollarnos como dirigentes, como consejeros, y en el proceso que se viene; y la idea es aportar con los errores que cometamos, y corregirlos para entregar una información correcta a aquellos que representamos en nuestras propias comunas. La idea es aprender constantemente. El aprendizaje continuo es lo mejor que puede haber, sobre todo, cuando está la oportunidad, y cuando está la voluntad de enseñar. Entonces por mi parte la voluntad de aprender, desarrollarme como dirigente y consejero, y obviamente, con mis compañeros en lo que pueda aportar. Muchas gracias”.

Hugo: “Súper. ¿Alguien decir más que quiera decir algo?”.

Mario: “Cumplimos la tabla, y tenemos que darle las felicitaciones a don Manuel, y cumplir con las labores que quedan”.

Hugo: “Y decirles que les diré a comisión jurídica, que evacuen lo antes posible el reglamento”.

Elena: “Sí, es fundamental, de lo que se nos viene y estar atentos para reunirnos personalmente y poder interactuar con las autoridades, porque consultivo o no, somos capaces de poder lograr, humildemente, y con respeto, cambios con la información que cada uno posee”.

Hugo: “Buenísimo”.

Christian: “Yo aquí, espero para hacer la revisión jurídica al respecto”.

Hugo: “Debemos agradecer a Christian que está hasta el último minuto. Notable”. (Está en aeropuerto).

Christian, “Acá deben creer soy un youtuber famoso con el teléfono acá. No saben nada...”

(Risas)

Hugo: “Y lo último, es tratar de juntarnos de manera presencial. Hicimos las gestiones que pudimos con don Mario para que fuera presencial, pero creo es fundamental que nos juntemos y me hago parte también de eso, porque ya es difícil con los zoom y los link, pero créannos que no pudimos, cuando pedimos hacerla, por el número de integrantes que somos”.

Viviana: “En cuanto a los encuentros presenciales espero que tomemos en cuenta a la otra consejera que tiene problemas de salud, para que ella tampoco quede fuera de las reuniones”.

Hugo, “De todas maneras, si funciona lo presencial, ya es natural que se habilite una conexión”.

Elena: “Christian, está listo para partir”.

Hugo: “Agradecer a cada uno de ustedes y decirles se viene harta pega y siempre a su disposición”.

Elena: “Y una consulta, ¿se mueve “el árbol” en su parte?”

Hugo: “...Yo no tengo un cargo de confianza...”.

Elena: “...Yo también quiero rescatar que uno valora cosas...”

(Se corta comunicación con Elena)

Hugo: “Parece que no vuelve Elena, entonces, agradecer a todos ustedes, y nos vemos en una próxima sesión”.

La reunión finaliza a las 18:40, todos agradeciendo el encuentro.

Acuerdos y/o compromisos:

1. Se reunirá una comisión jurídica, dirigida por el abogado integrante de COSOC Christian para revisar el reglamento de esta mesa.
2. Se planificará la reunión presencial para conocerse, cuando estén las condiciones sanitarias. Dicho encuentro también se transmitirá vía zoom.
3. Se pide los consejeros prioricen con las propuestas de temas sistematizadas enviadas por los integrantes del COSOC. Se les pide a la mesa COSOC envíen al correo de Participación Ciudadana dicha priorización.
4. Hugo Jofré, señala que la próxima sesión se informará a través de los canales establecidos, es decir, el correo de Participación Ciudadana: participacionciudadanaserviurm@minvu.cl (Serviu) y participacionciudadanarm@minvu.cl (Seremi).